



SECRETARÍA
GENERAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

REPORTE ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL

A 28 DE FEBRERO DE 2021.

PERIODO DE EJECUCIÓN

Entre el 8 y el 10 de marzo de 2021, se adelantó por parte de los profesionales de la Oficina de Control Interno el seguimiento a los avances presentados en los Planes de Mejoramiento de la Entidad, con motivo de auditorías externas desarrolladas por la Contraloría de Bogotá y de auditorías internas de gestión, de acuerdo con lo programado en el Plan Anual de Auditoría para el 2021.

OBJETIVO GENERAL

Establecer mediante verificaciones el grado de avance y cumplimiento de acciones de mejora emprendidas en los planes de mejoramiento para subsanar los hallazgos de auditorías practicadas por la Contraloría de Bogotá de acuerdo con lo señalado por la Resolución Reglamentaria 036 de 2019, así como de las observaciones y oportunidades de mejora obtenidas de auditorías internas de gestión de indicaciones dadas por la Oficina de Control Interno, de conformidad con lo informado y gestionado por las dependencias responsables a través del aplicativo de planes de mejoramiento, en adelante PM.

ALCANCE

Comprobar la suficiencia de las evidencias aportadas por las Dependencias de la Secretaría General como sustento del avance y/o cumplimiento, en el trámite de las acciones de mejora que conforman los planes de mejora a corte de febrero de 2021.

EQUIPO AUDITOR

Jefe Oficina de Control Interno – Jorge Gómez Quintero – Equipo auditor / Profesionales.

METODOLOGÍA APLICADA


El seguimiento se practicó mediante análisis y comprobación del avance registrado y las evidencias presentadas por facilitadores y responsables de la gestión de las acciones de mejora en el aplicativo Planes de Mejoramiento, evaluando aspectos concernientes con el grado de avance, soportes, fechas de cumplimiento y alertas tempranas de acciones próximas a vencer, entre otros.

PRINCIPAL NORMATIVIDAD DE REFERENCIA:

- Decreto 648 de 2017, art 17. Roles de las Oficinas de Control Interno.
- Resolución Reglamentaria 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá.
- Instrucciones Oficina de Control Interno.
- Información registrada en el Módulo Planes de Mejoramiento (PM).
- Plan anual de auditorías vigencia 2021.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	REPORTE ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL A 28 DE FEBRERO DE 2021.

RESULTADO SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO A 28 DE FEBRERO DE 2021

CONCLUSIÓN

Como producto del seguimiento efectuado, se identificó que en términos generales las dependencias vienen cumpliendo con la gestión de las acciones establecidas en los Planes de Mejoramiento, con motivo de auditorías efectuadas por la Contraloría de Bogotá y auditorías internas de gestión por la Oficina de Control Interno, de conformidad con lo comunicado por las dependencias responsables según las actividades definidas y plazos fijados a corte 28 de febrero de 2021, a excepción de las siguientes dependencias que presentan un acumulado de diez (10) acciones de mejora incumplidas a la fecha, correspondientes a auditorías internas de gestión, se les recomendó culminar las acciones de mejora lo más pronto posible y tomar acciones correctivas y preventivas de control para evitar este tipo de vencimientos.

Dependencia	Q. Acciones	Promedio % de Avance
DDDI - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	2	90
OACDVPR - Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	3	53
OTIC - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	4	89
STDI - Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional	1	90

Así mismo, se emitieron alertas tempranas sobre algunas acciones de mejora que reflejan rezago, con el objetivo que los jefes de las dependencias correspondientes tomen medidas rápidas para prevenir su vencimiento, bien sea, asegurándose de cumplirla en debida forma en el plazo establecido o acudiendo a la instancia de la prórroga.

1. PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA DE BOGOTA

El estado del plan de mejoramiento vigente a corte 28 de febrero de 2021, derivado de auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá, se conforma de **69** acciones de mejora, distribuidas de la siguiente manera; **31** acciones corresponden a hallazgos originados por auditorías efectuadas durante la vigencia 2019 sobre la vigencia 2018 y **38** acciones de mejora conciernen a hallazgos derivados de la auditoría de regularidad PAD 2020 vigencia 2019.

De las 69 acciones que hacen parte del plan de mejoramiento, 69 de ellas, se encuentran finalizadas al 100%, las cuales en su mayoría serán objeto de cierre por la auditoría de regularidad que adelanta la Contraloría de Bogotá en la presente vigencia.

Durante el mes de febrero de 2021, se finalizó de manera anticipada una (1) acción, la cual se relaciona a continuación:


No. HALLAZGO	TIPO DE HALLAZGO	ACCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE TERMINACIÓN	% AVANCE FEBRERO 2021
3.2.1.5	Hallazgo Administrativo	Implementar en su totalidad el Instructivo para diligenciar el documento Balance Social CBN 0021 para la elaboración del informe de Balance Social de la vigencia 2020, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contraloría de Bogotá y en caso de requerir precisiones, realizar las consultas respectivas al organismo de control.	Oficina Asesora de Planeación	2021/03/31	100%

2. PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS DE GESTION

Estado del plan de mejoramiento derivado de auditorías internas de gestión con corte 28 de febrero de 2021, se conforma de 103 acciones de mejora en ejecución, con un avance promedio del plan del 52%, de las cuales, 5 acciones corresponden a la vigencia 2019, 69 acciones de la vigencia 2020 y 29 acciones de mejora de auditorías practicadas en lo corrido de la vigencia 2021.

A continuación, se presenta la relación por dependencia del estado cuantitativo y cualitativo de las acciones de mejora.



 SECRETARÍA GENERAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	REPORTE ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL A 28 DE FEBRERO DE 2021.

➤ **PROMEDIO DE AVANCE ACCIONES POR DEPENDENCIA A 28 DE FEBRERO DEL 2021.**

Dependencia	Q. Acciones	Promedio de Avance (%)
DDAB - Dirección Distrital Archivo de Bogotá	14	0
DDDI - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	2	90
DTH - Dirección de Talento Humano	2	60
OACDTIC - Oficina Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones	5	74
OACDVPR - Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	26	31
OCC - Oficina Consejería de Comunicaciones	1	98
OTIC - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	42	64
SSA - Subdirección de Servicios Administrativos	2	45
SSC - Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	1	56
SSDA - Subdirección del Sistema Distrital de Archivos	2	20
SSGIVC - Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control	1	70
STA - Subdirección Técnica de Archivo	4	30
STDI - Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional	1	90
Total general	103	52

➤ **ACCIONES VENCIDAS A 28 DE FEBRERO DE 2021.**


A corte del mes de febrero de 2021, se registran diez (10) acciones de mejora incumplidas por dependencias correspondientes a planes de mejoramiento, las cuales se detallan a continuación:

Código Acción	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha Fin	% de Avance
Acción N° 7 (137)	<ul style="list-style-type: none"> Definir una condición general en el procedimiento de "Mantenimiento Preventivo de Recursos Informáticos" que refiera los equipos a mantenimiento, los que no son sujetos a mantenimiento y los que se encuentran en garantía con su respectiva sustentación de la catalogación. Se incluirá una actividad en el procedimiento de "Mantenimiento Preventivo de Recursos Informáticos" anualmente en donde la oficina TIC, dispondrá la relación de equipos que componen la infraestructura tecnológica de la entidad incluyendo: las nuevas adquisiciones, las garantías y contratos de mantenimiento para determinar los equipos objeto de mantenimiento preventivo. 	Desactualización del Procedimiento 2213200-PR-104 – Mantenimiento Preventivo de Recursos Informáticos	OTIC - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	12/11/2019	30/12/2020	85

Cra 8 No. 10 - 65
 Código postal 111711
 Tel: 381 3000
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



Código Acción	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha Fin	% de Avance
Acción N°16 (146-1)	<ul style="list-style-type: none"> Definición de Primera versión Línea Base para la OTIC con infraestructura asociada 	Configuración de la herramienta Nagios para el monitoreo de los servidores críticos del negocio	OTIC - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	12/11/2019	30/12/2020	90
Acción N°104 (146-2)	<ul style="list-style-type: none"> Requerir mediante un caso GLPI a ingenieros de servidores la instalación de NAGIOS (Siempre y cuando lo permita) 	Configuración de la herramienta Nagios para el monitoreo de los servidores críticos del negocio	OTIC - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	12/11/2019	30/12/2020	85
Acción N°191	Aunque actualmente se tramita la creación de usuarios a través de la solicitud al correo de soporte@alcaldiabogota.gov.co, se requiere formalizar un procedimiento para la solicitud autorizada de creación, modificación o inactivación de usuarios en el sistema.	Obs No.3 - Errores en la clasificación de casos GLPI registrados como Administración de Usuarios	OACDVPR - Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	6/07/2020	31/10/2020	80
Acción N°192	Realizar una vez al mes una actualización de permisos de acceso de usuarios al Sistema, a partir de un reporte de novedades en la vinculación de servidores públicos de planta temporal o la finalización de contratos de prestación de servicios. La finalización de esta acción de mejora será cuando se implemente el procedimiento formal que se defina con la OTIC para la solicitud autorizada de creación, modificación o inactivación de usuarios en el Sistema, lo cual corresponde a la meta/indicador "Convocar una mesa de trabajo OTIC y OAP que permita la definir y formalizar el procedimiento para la solicitud autorizada de creación, modificación o inactivación de usuarios en el sistema	Obs No.4 - Inexistencia de un control periódico para depuración de Usuarios	OACDVPR - Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	8/06/2020	31/10/2020	80
Acción N°238	Trasladar al PR-359 a proceso Comunicación Pública el documento "Lineamiento de Gestión de Información en los portales y micrositijs Web de la SG (4204000-OT- 060)" Referenciar el Plan de Contingencia de TI (2213200-OT-020) a la guía GS-044 "Guía de Gestión de Servicios" Eliminar del SIG Metodología para valoración de Riesgos de Activos de Información Vs 01 (2211700-OT-037):	OM No.1 - Documentos en el SIG no corresponde al proceso o no referenciados en los procedimientos	OTIC - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1/07/2020	28/02/2021	95
Acción N°372	Realizar mesa de trabajo con la oficina asesora de planeación, con la finalidad de revisar las observaciones. Realizar ajustes a la Matriz de Riesgos del proceso.	Identificación de riesgos no relacionadas directamente con las características y atributos de los	DDDI - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	15/10/2020	30/12/2020	90

	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	REPORTE ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL A 28 DE FEBRERO DE 2021.

Código Acción	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha Fin	% de Avance
		objetivos de los procesos.				
Acción N°373	Realizar mesa de trabajo con la oficina asesora de planeación, con la finalidad de revisar las observaciones y Realizar ajustes a la Matriz de Riesgos del proceso.	No es clara o directa la relación entre las causas identificadas y los controles establecidos	DDDI - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	15/10/2020	30/12/2020	90
Acción N°377	Realizar mesa de trabajo con la oficina asesora de planeación, con la finalidad de revisar las observaciones y Realizar ajustes a la Matriz de Riesgos del proceso.	Los criterios para el diseño de las actividades de control, no se definen de manera adecuada.	STDI - Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional	15/10/2020	30/12/2020	90
Acción N°448	1. Gestionar con la ARL socialización sobre medidas de bioseguridad. 2. Gestionar con Talento Humano nueva socialización sobre la resolución 189 de 2020. 3. Realizar reunión con las coordinaciones de los centros de encuentro sobre alcance al documento de bioseguridad elaborado por la Consejería.	Fortalecer la adopción de protocolos de Bioseguridad	OACDVPR - Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	5/11/2020	28/02/2021	50

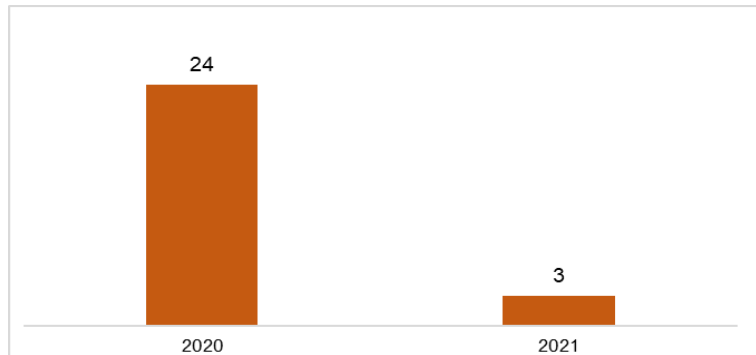
En tal sentido, se ha recomendado mediante comunicaciones de alertas tempranas a cada dependencia, culminar lo más pronto posible las acciones de mejora incumplidas, en primer orden, lograr el objetivo de subsanar las observaciones indicadas y tomar las medidas correspondientes para prevenir de nuevo este tipo de situaciones.

➤ **RESULTADO DE LA GESTIÓN DE SEGUIMIENTO ADELANTADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.**

A 28 de febrero de 2021, producto del seguimiento a los planes de mejoramiento a través de verificar la suficiencia de soportes, la Oficina de Control Interno ha cerrado un total de **27** acciones cumplidas al 100%, correspondientes de auditorías practicadas en las vigencias 2020 y 2021, asociadas a las siguientes dependencias.

Cra 8 No. 10 - 65
 Código postal 111711
 Tel: 381 3000
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195






Dependencia	Q. Acciones
DAF - Dirección Administrativa y Financiera	1
DC - Dirección de Contratación	1
OACDTIC - Oficina Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones	1
OACDVPR - Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	3
OAJ - Oficina Asesora Jurídica	1
OAP - Oficina Asesora de Planeación	1
OCC - Oficina Consejería de Comunicaciones	1
OTIC - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	12
SSC - Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	1
SSGIVC - Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control	4
ST - Subsecretaría Técnica	1
Total general	27

➤ INDICADOR DE CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

De acuerdo con el seguimiento mensual practicado al estado de planes de mejoramiento de la entidad, se implementó para la presente vigencia el indicador “*Porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora de las auditorías internas de gestión y auditorías de la Contraloría programadas para finalizar*”, el cual mide de manera bimestral el cumplimiento de las acciones de mejora que conforman los planes de mejoramiento.

Este indicador está conformado por las siguientes variables; número de acciones de mejora de auditorías internas de gestión y de Contraloría cumplidas en el bimestre sobre el total de acciones con plazo de vencimiento programado al bimestre. El indicador tiene como propósito medir a nivel institucional el cumplimiento de la gestión adelanta por los líderes o responsables de procesos, por ende, la contribución en el mejoramiento continuo de los procesos de la entidad.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	REPORTE ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL A 28 DE FEBRERO DE 2021.

El resultado obtenido de la primera medición por el primer bimestre (enero-febrero) de 2021, el indicador arrojó un cumplimiento del 75%, el 25% corresponde a dos (2) incumplimientos generados uno, por la Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación y otro, de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

$$PMI = \frac{ACV}{AV} ; PMI = \frac{6}{8} = 75\%$$

PMI = Plan de Mejoramiento Institucional.

ACV = Acciones vencidas con cumplimiento.

AV = Acciones vencidas.

Al respecto, está oficina recomendó a dichas dependencias culminar lo más pronto posible las acciones de mejora para dar solución a los incumplimientos y tomar medidas preventivas para prevenir este tipo de situaciones. Se recordó que los incumplimientos se originan por descuidos en la debida gestión de las acciones de mejora y por no acudir en su oportunidad a la instancia de solicitud de prórroga para prevenirlo, así mismo, sobre la importancia de fortalecer la labor de los gestores.

➤ **ALERTAS TEMPRANAS PARA PREVENIR VENCIMIENTO DE ACCIONES.**


Como resultado de la revisión sobre el grado de avance de las acciones que componen el plan de mejoramiento de las auditorías internas de gestión a 28 de febrero de 2021, se presentan las siguientes alertas tempranas con el fin que los líderes del proceso correspondiente tomen medidas prontas para asegurarse de prevenir incumplimientos frente a los plazos establecidos y lograr la culminación debida de las acciones de mejora.

Indispensable que las acciones relacionadas en el cuadro siguiente se culminen a 31 de marzo de 2021, plazo fijado de conformidad con los términos establecidos por el jefe de la dependencia, principalmente aquellas que su avance es inferior al 80%.

A continuación, se precisan las acciones próximas a vencer, así:

- **Acciones de gestión inmediata por parte de dependencias (Vencimiento a marzo de 2021).**

Para las siguientes acciones de mejora de acuerdo con el avance registrado, es clave establecer la viabilidad de su cumplimiento al plazo determinado y en aquellos casos que por temas relevantes y justificados se reconozca que no puedan ser cumplidas, es conveniente gestionar de manera oportuna ante la Oficina de Control Interno, la solicitud de prórroga, en especial aquellas que no están presentando un avance adecuado.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	REPORTE ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL A 28 DE FEBRERO DE 2021.

• **Acciones de gestión con vencimiento a marzo de 2021 con ejecución inferior al 80%.**


Código Acción	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha Fin	% de Avance
Accion_203	Establecer con los equipos misionales de la ACDVPR los roles y perfiles del sistema a partir de las funciones u obligaciones del talento humano que requiere acceso al sistema de información y de acuerdo con los procedimientos publicados en el Sistema Integrado de Gestión.	Obs No. 1 - Inexistencia de una matriz de perfiles por cargo	OACDVPR - Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	1/09/2020	31/03/2021	60
Accion_449	Realizar las gestiones y seguimiento permanente con la Subdirección de servicios administrativos para la asignación de lavamanos en los Centros de Encuentro	Ausencia de lavamanos en las zonas de desinfección	OACDVPR - Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	15/11/2020	31/03/2021	20
Accion_479	Fortalecer las actividades del procedimiento, mediante la actualización del proceso y del procedimiento	Obs No.1 - Incumplimiento de algunos controles definidos en el procedimiento, para tres (3) proyectos de una muestra de seis (6).	OACDTIC - Oficina Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones	1/01/2021	31/03/2021	80
Accion_480	Actualización del procedimiento y de los formatos, con el fin de que permita un estricto cumplimiento	OM No. 4 - Oportunidades de Mejora en relación con los conceptos técnicos de Gestión de Proyectos a tener en cuenta en el fortalecimiento del Procedimiento PR-306	OACDTIC - Oficina Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones	1/01/2021	31/03/2021	80

• **Acciones de mejora con vencimiento en abril de 2021 con ejecución inferior al 50%.**

Código Acción	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha Fin	% de Avance
Accion_440	Desarrollo de la rendición de cuentas con la revisión de estrategias, objetivos y resultados del 2020 a la Alta Dirección en el mes de marzo 2021, y divulgación al comité de control interno del primer semestre de 2021.	Ausencia de la evidencia de la trazabilidad de participación y cumplimiento de las responsabilidades de todos los niveles de la Entidad;	DTH - Dirección de Talento Humano	16/10/2020	9/04/2021	50
Accion_487	Realizar socialización del procedimiento 2213200-PR-185	Obs No.4 - Debilidades en el	DDAB - Dirección	3/03/2021	30/04/2021	0

Cra 8 No. 10 - 65
 Código postal 111711
 Tel: 381 3000
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



 SECRETARÍA GENERAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	REPORTE ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL A 28 DE FEBRERO DE 2021.

Código Acción	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha Fin	% de Avance
	Administración de Usuarios.	proceso de creación de usuarios en el sistema SIAB	Distrital Archivo de Bogotá			
Accion_488	Realizar mesa de trabajo para analizar la metodología 4204000-OT-006 vs 04 con la OTIC en el proceso de mantenimiento de la aplicación	Obs No.5 - Debilidades de control en el proceso de mantenimiento de la aplicación SIAB	DDAB - Dirección Distrital Archivo de Bogotá	1/03/2021	30/04/2021	0
Accion_490	Se definirá una matriz general de riesgos de Seguridad de la Información, en el año 2021, para la definición de riesgos operacionales orientados a la seguridad de información e interrupciones de los sistemas que opera la OTIC, se deberá contar con el apoyo de los administradores de los sistemas.	OM No.2 - No se evidenció identificación de riesgos y definición de Controles Tecnológicos aplicables al Sistema de Información SIAB	OTIC - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1/01/2021	30/04/2021	0

Elaborado por: Linda Reales Magdaniel/ Mónica Granados Cadavid / Profesionales Especializados-OCI
 Revisado y aprobado por: Jorge Eliecer Gómez Quintero / Jefe OCI.

Cra 8 No. 10 - 65
 Código postal 111711
 Tel: 381 3000
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195

